



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 3 de diciembre de 2018.

Siendo las **09:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) ESTUDIO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD 2018. EXPTE. B029/FEST/2018/2.



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD 2018. EXPTE. B029/FEST/2018/2.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a exponer que vistos los escritos de renuncia al proceso presentados por D^a. NOELIA BUSTAMANTE ROSELL, D. FRANCISCO BERBIS CÁNOVAS y D. CRISTIAN ORVICH LENO la Mesa de contratación celebrada el 28 de noviembre de 2018 acordó dejar sobre la Mesa los informes y propuesta de adjudicación emitidos por el responsable de Festejos con fechas 22 y 27 de noviembre respectivamente. Posteriormente con fecha 30 de noviembre de 2018 D. CRISTIAN ORVICH LENO, presenta un nuevo escrito, manifestando, que fue "*resuelto el problema*" que le motivo a renunciar al procedimiento anteriormente por lo cual puede hacerse cargo de la instalación del parque infantil de Navidad.

Por lo que se propone al órgano de contratación tomar conocimiento de la renuncia de los siguientes licitadores que por lo tanto quedan fuera de la licitación:

- D^a. NOELIA BUSTAMANTE ROSELL
- D. FRANCISCO BERBIS CÁNOVAS.

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos de Alcaldía-Presidencia, de fecha 30 de noviembre de 2018; cuyo resumen es el siguiente:

“Puntuación Total:

Licitador	Criterio 1 (Oferta Económica)	Criterio 2 (Instalación baños químicos)	Criterio 3 (Tren de Navidad)	Total Puntuación
D. Cristian Orvich Leno	40,00	25,00	35,00	100,00
D. Francisco Orvich Basilkovich	2,83	25,00	35,00	62,83

Por tanto, el Responsable de Festejos que suscribe, propone la adjudicación a D. Cristian Orvich Leno, por un importe de 15.000 €, conjuntamente incorporando un camión/tráiler con baños públicos junto con su limpieza diaria, además del tren de Navidad, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio.”

Visto el informe técnico anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, proponer al licitante **D. CRISTIAN ORVICH LENO**, como adjudicatario del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por presentar la proposición económica más ventajosa, **canon** que oferta **15.000 €** (quince mil euros), así como la instalación de un camión/tráiler que contenga baños, además de tren de Navidad que recorra el centro de la ciudad durante el horario del parque infantil.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **09:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ